

RIO GALLEGOS, 16 NOV. 2006

V I S T O :

El Expediente N° 61.031/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Carolina GUIDETTI, quien se encuentra a cargo de la asignatura Análisis y Producción del Discurso correspondiente al Ciclo Básico;

QUE mediante la misma solicita se tramite la extensión de cuatrimestre de dicha asignatura por el término de quince días;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de que durante su ausencia (licencia por maternidad) se produjeron distintas irregularidades en el dictado de la misma;

QUE lo actuado cuenta el aval del Sr. Secretario Académico;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR con carácter de excepción, la extensión del cuatrimestre de la asignatura: Análisis y Producción del Discurso correspondiente al Ciclo Básico hasta el 11 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publique. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.

DISPOSICION

Nº

826



DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA UARG